CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA, Jefe de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, delegado como SUPERVISOR del contrato.

CERTIFICAN

Que, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 116-2024, suscrito con YASNEDY OBANDO LAGUNA, identificada con Nit. 1.054.547.072- 6, en calidad de contratista, cuyo objeto es "**SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS PROPIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA**", manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	01 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO 2024

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL		PARCIAL	X

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20.000.000.00
VALOR ADICIONADO	$10.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.000.000.00
VALOR PAGADO ACTA 1:	$ 6.634.600.00
VALOR PAGADO ACTA 2:	$ 4.831.200.00
VALOR PAGADO ACTA 3:	$ 5.082.500.00
VALOR A PAGAR ACTA 4:	$ 3.451.300.00
SALDO POR EJECUTAR	$10.000.400.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	44.75%

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, al seis (06) días del mes de septiembre de 2024.

Manuel Vera P.

Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas
SUPERVISOR
Alcaldía De Puerto Salgar – Cundinamarca